

Guayaquil. Febrero 4 del 2000

Señores Accionistas de:

TRANSTOBAR CIA/ LTDA.

CIUDAD/

De mis Consideraciones:

Cumpliendo lo que establecen las Leyes, Reglamentos y resoluciones que rigen a las Sociedades Anónimas, y por lo que a mi corresponde informo a Ustedes lo siguiente.

Que el Balance de 1999, con su respectivo Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, suscritas por el Sr. gerente y Contador son el verdadero resultado de los libros y registros contables los mismos que he revisado y que son llevados cumpliéndose con todas las disposiciones que para la materia existen.

Los libros Sociales como el de Actas de Junta General, expedientes de Actas de Junta General de Acciones y Accionistas, se llevan de conformidad con la Ley de Compañías y Reglamento pertinente. Los libros contables, así como los soportes de ingreso y egresos son llevados como corresponde.

Atentamente.

Luis Pauta Ochoa

Comisario



RECIBIDO
132 JUL 2000